

# BOLETÍN LEGAL

---

## Principales normas y disposiciones

Primera Quincena  
Enero, 2021

---

LAZO & DE ROMAÑA

---

ABOGADOS

---

# Banca, Seguros y Mercado de Capitales

---

**LAZO & DE ROMAÑA**

---

ABOGADOS

# Normas SBS

## Resolución SBS N° 049-2021

### Tratamiento para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados

Resolución publicada el 06 de enero. Tiene como objetivo ampliar el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Primera Disposición Final y Transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de la SBS.

## Circular N° G-208-2021

### Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre enero-marzo de 2021

Circular publicada el 13 de enero. Se actualiza el capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre enero-marzo, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Empresas de Operaciones Múltiples</b>	
Empresas Bancarias	27,894,934
Empresas Financieras	14,027,894
Caja Municipal de Ahorro y Crédito	14,027,894
Caja Municipal de Crédito Popular	7,481,543
EDPYME	1,268,122
Cooperativas de Ahorro y Crédito Autorizadas a Captar Recursos del Público	1,268,122
Caja Rural de Ahorro y Crédito	1,268,122
<b>Empresas Especializadas</b>	
Empresas de Capitalización Inmobiliaria	7,481,543
Empresas de Arrendamiento Financiero	4,563,741
Empresas de Factoring	2,536,243
Empresas Afianzadoras y de Garantías	2,536,243
Empresas de Servicios Fiduciarios	2,536,243
Empresas Administradoras Hipotecarias	4,578,433
<b>Bancos de Inversión</b>	
	27,894,934
<b>Empresas de Seguros</b>	
Empresas que operan en un solo ramo (de riesgos generales o de vida)	5,072,486
Empresas que operan en ambos ramos (de riesgos generales y de vida)	6,972,798
Empresas de Seguros y Reaseguros	17,751,832
Empresas de Reaseguros	10,779,033

<b>Empresas de Servicios Complementarios y Conexos</b>	
Almacén General de Depósito	4,563,741
Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerario	18,703,858
Empresas Emisoras de Tarjetas de Crédito y/o Débito	1,268,122
Empresas Emisoras de Dinero Electrónico	2,536,243
Empresas de Transferencias de Fondos	1,268,122

## Norma BCRP

### Circular N° 01-2021-BCRP Índice de Reajuste Diario enero 2021

Circular publicada el 05 de enero. Actualiza el índice de reajuste diario, a que se refiere el artículo N°240 de la Ley de Bancos (Ley N°26702), correspondiente al mes de enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Día	Índice	Día	Índice
1	9,46713	17	9,46951
2	9,46728	18	9,46966
3	9,46743	19	9,46981
4	9,46758	20	9,46996
5	9,46772	21	9,47011
6	9,46787	22	9,47025
7	9,46802	23	9,47040
8	9,46817	24	9,47055
9	9,46831	25	9,47070
10	9,46847	26	9,47085
11	9,46862	27	9,47100
12	9,46877	28	9,47115
13	9,46891	29	9,47130
14	9,46906	30	9,47144
15	9,46921	31	9,47159
16	9,46936		

En caso tenga alguna duda sobre estas disposiciones, por favor contactar a:

Fátima De Romaña (fderomana@lazoabogados.com.pe)  
 Claudia Távara (ctavara@lazoabogados.com.pe)  
 Daniel Lovón (dlovon@lazoabogados.com.pe).

---

# Laboral

---

## Normas del EJECUTIVO

**RELACIONES EXTERIORES. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo al establecimiento del Programa “Vacaciones y Trabajo”**

Acuerdo publicado el 09 de enero, celebrado entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo al establecimiento del Programa “Vacaciones y Trabajo” y establece la visa “vacaciones y trabajo” y que entrará en vigor el 01 de febrero de 2021.

**PCM. Decreto Supremo N° 004-2021-PCM, establece precisiones y modifica el Decreto Supremo N° 207-2020-PCM; y suspende el ingreso al territorio nacional de extranjeros no residentes provenientes de Europa y Sudáfrica.**

Decreto Supremo publicado el 15 de enero, que establece precisiones y modifica el Decreto Supremo N° 207-2020-PCM; y suspende el ingreso al territorio nacional de extranjeros no residentes provenientes de Europa y Sudáfrica.

## Normas de MIGRACIONES

**Resolución de Superintendencia N° 009-2021-MIGRACIONES. Resolución que dispone la implementación en la página web de MIGRACIONES del módulo denominado “Preinscripción para la regularización extraordinaria de personas extranjeras – DS10” y aprueban otras disposiciones.**

Resolución de Superintendencia publicada el 09 de enero, dispone la implementación en la página web de MIGRACIONES del módulo denominado “Preinscripción para la regularización extraordinaria de personas extranjeras – DS10”, para que se registren las personas extranjeras que al 22 de octubre del 2020, se encuentren en situación migratoria irregular en nuestro país, y pretendan su posterior regularización de conformidad con el Decreto Supremo N° 010-2020-IN.

# Normas del PODER JUDICIAL

**Resolución Administrativa N° 001-2021-P-CSJLS/PJ. Resolución Administrativa que dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, para el Año Judicial 2021**

Resolución Administrativa publicada el 04 de enero, dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur para el presente Año Judicial.

**Resolución Administrativa N° 001-2021-P-CSJLE/PJ. Resolución Administrativa que dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para el Año Judicial 2021**

Resolución Administrativa publicada el 05 de enero, dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para el presente Año Judicial.

**Resolución Administrativa N° 001-2021-P-CSJLI/PJ. Resolución Administrativa que dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el Año Judicial 2021**

Resolución Administrativa publicada el 05 de enero, dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima para el presente Año Judicial.

**Resolución Administrativa N° 393-2020-CE-PJ. Resolución Administrativa que fija el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2021 y aprueban el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el año 2021.**

Resolución Administrativa publicada el 06 de enero, fija el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2021, en cuatrocientos cuarenta y 00/100 Soles (S/ 440.00), equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), aprobada mediante Decreto Supremo N° 392-2020-EF; y, aprueba el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el año 2021, el mismo que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución, y se regirá bajo los lineamientos del Reglamento de Aranceles Judiciales vigente.

**Resolución Administrativa N° 003-2021-P-PJ. Resolución Administrativa que dispone la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, para el Año Judicial 2021**

Resolución Administrativa publicada el 06 de enero, dispone la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir de la fecha y para el presente Año Judicial.

**Resolución Administrativa N° 004-2021-P-CSJLI-PJ. Resolución Administrativa que dispone la conformación de la Octava Sala Laboral de Lima y designan juez supernumerario del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima.**

Resolución Administrativa publicada el 07 de enero, dispone DESIGNAR al doctor JOSÉ MARTIN BURGOS ZAVALA, Juez Titular del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Octava Sala Laboral de Lima, a partir del día 05 de enero del presente año, por la licencia de la doctora Váscones Ruiz, quedando conformado el Colegiado como sigue:

**Octava Sala Laboral**

Dr. Gino Ernesto Yangali Iparraguirre Presidente  
Dr. José Martín Burgos Zavaleta (P)  
Dr. Fausto Victorio Martín Gonzalez Salcedo (P)

Asimismo, designa al doctor ARTHUR LUIS FERNANDO BARTRA ZAVALA, como Juez Supernumerario del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, a partir del día 05 de enero del presente año por la promoción del doctor Burgos Zavaleta.

En caso tenga alguna duda sobre estas disposiciones, por favor contactar a:

Rocío Saux ([rsaux@lazoabogados.com.pe](mailto:rsaux@lazoabogados.com.pe))  
Elmer Huamán ([ehuaman@lazoabogados.com.pe](mailto:ehuaman@lazoabogados.com.pe))



---

# Inmobiliario

---



**Decreto Supremo N° 001-2021-VIVIENDA  
Modifica el Reglamento de Verificación Administrativa y  
Técnica, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-  
VIVIENDA**

Decreto Supremo publicado el 07 de enero de 2021.

Introduce diversas modificaciones referidas a la verificación administrativa de los procedimientos regulados por la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

**Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA  
Aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los  
plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones  
informales y dicta medidas para la formalización**

Decreto Supremo publicado el 15 de enero de 2021.

A través de este dispositivo normativo, se regula la Ley N° 31056, la cual que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización.

En caso tenga alguna duda sobre estas disposiciones, agradeceremos contactar con:

- José Antonio Jaramillo ([jjaramillo@lazoabogados.com.pe](mailto:jjaramillo@lazoabogados.com.pe))
- Manuel Madrid ([mmadrid@lazoabogados.com.pe](mailto:mmadrid@lazoabogados.com.pe))